

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA ANTICIPADA NO. LPA-926049950-018-2024, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA "EL ISSSTESON", CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas, del día 11 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el segundo piso del Edificio de Oficinas Generales de "EL ISSSTESON", sito en: Blvd. Hidalgo No. 15, colonia Centenario, C.P. 83260, en esta Ciudad, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

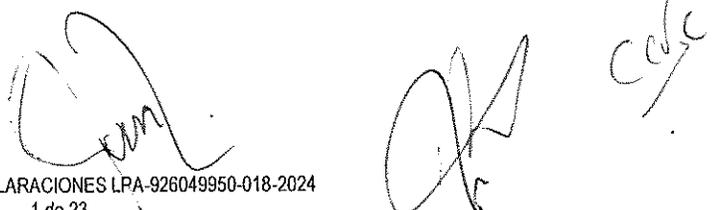
Presidió el acto el Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones en representación del Ing. Branly García Gómez, Subdirector de Servicios Administrativos de "EL ISSSTESON", según consta en oficio No. SSA/2333/2024, quien de conformidad a lo previsto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y en los artículos 44 y 45 de su Reglamento, dio inicio informando a los presentes que el motivo de la reunión es dar a conocer las aclaraciones por parte de la Convocante y las respuestas a las dudas y aclaraciones que se recibieron por parte de los licitantes de manera electrónica a través de Compranet V2 Sonora, con relación al Resumen de Convocatoria, la Convocatoria, sus Anexos y Formatos de la Licitación Pública que nos ocupa.

I.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACLARACIÓN 1:

| NUMERAL | DICE | DEBE DECIR |
|--|--|--|
| FORMATO 5, FORMATO 7, FORMATO 17 | LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA |
| 6. ANEXO 3 ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO | ADMINISTRACION DE CONTRATO / SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS DE ISSSTESON | ADMINISTRACION DE CONTRATO / JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS |
| 6. ANEXO 3 ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO | SUPERVISOR DEL CONTRATO / VARIOS COORDINADORES | SUPERVISOR DEL CONTRATO / LOS INDICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO |
| ANEXO 1. PARTIDA 210 | SOLUCION AL 1.5% CON BOLSA DE 2000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERIA EN | SOLUCIÓN AL 1.5% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN "Y" Y EN EL OTRO EXTREMO BOLSA DE DRENAJE CON CONECTOR TIPO LUER LOCK Y TAPÓN CON ANTISÉPTICO. |
| ANEXO 1. PARTIDA 211 | SOLUCION AL 2.5% CON BOLSA DE 2000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERIA EN | SOLUCIÓN AL 2.5% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN "Y" Y EN EL OTRO EXTREMO BOLSA DE DRENAJE CON CONECTOR TIPO LUER LOCK Y TAPÓN CON ANTISÉPTICO. |
| ANEXO 1. PARTIDA 212 | SOLUCION AL 4.25% CON BOLSA DE 2000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERIA EN | SOLUCIÓN AL 4.25% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN "Y" Y EN EL OTRO EXTREMO BOLSA DE DRENAJE CON CONECTOR TIPO LUER LOCK Y TAPÓN CON ANTISÉPTICO. |
| ANEXO 1. PARTIDA 108 | CÁPSULA 10 MG | CÁPSULA 10 MG CAJA CON 20 |

ACLARACIÓN 2:



El numeral 11 del DOCUMENTO No. 17.- PROPUESTA TÉCNICA, del APARTADO V.- REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria de la presente Licitación, se modifica de la siguiente forma:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| Para los medicamentos de procedencia nacional deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturación. Adicional a los requerimientos anteriores, cuando se trate de medicamentos importados, el LICITANTE deberá anexar el permiso sanitario de importación emitido por COFEPRIS y las leyendas de dichos medicamentos deberán presentarse en idioma español. | Para los medicamentos de procedencia nacional deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturación. |

ACLARACIÓN 3:

En caso que algún Licitante oferte medicamentos que graben I.V.A., al final del Formato 18.- PROPUESTA ECONOMICA, deberán escribir en la parte baja del formato las partidas que generan I.V.A.

II.- SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE:

II.1.- Por parte de la persona moral: PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V., se tuvieron las siguientes 5 solicitudes de aclaración:

1. **APARTADO C. ESPECIFICACIONES GENERALES, 5.- DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.** Se señala que "Este procedimiento de contratación se desarrollará a través de una Licitación Pública Nacional Electrónica Anticipada, en la cual la participación será de manera electrónica, por lo que los LICITANTES únicamente podrán participar a través de COMPRANET V2 SONORA en la dirección electrónica <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones>, utilizando medios de identificación electrónica."

PREGUNTA: Considerando que el carácter del presente procedimiento está indicado como Licitación Pública Nacional Electrónica Anticipada, solicitamos muy respetuosamente a la Convocante, nos precise si ¿se podrán ofertar medicamentos de origen extranjero, sin que esto sea motivo de desechamiento? Favor de Aclarar.

RESPUESTA: Al ser esta una Licitación Pública Nacional solo se permitirá la participación de empresas de nacionalidad mexicana y solo se aceptarán bienes que hayan sido producidos en México y que cuenten cuando menos con un 65% de contenido nacional.

2. **APARTADO V. REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTO No. 16 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.** La Convocante solicita que "El LICITANTE deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las normas requeridas para la presente licitación, utilizando para estos efectos el FORMATO 16.- MANIFESTACIÓN NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS. Adjuntando los documentos mediante los cuales comprueben tal cumplimiento."

PREGUNTA: Solicitamos respetuosamente a la Convocante, para solventar este punto, en igualdad de condiciones para todos los licitantes, nos permita presentar Escrito libre firmado por el Apoderado Legal del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las normas requeridas en el inciso H, del APARTADO II, ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta. Favor de utilizar el Formato 16 MANIFESTACION NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS" como se indica en las Bases.

3. APARTADO V. REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, NUMERAL 5. Los medicamentos ofertados deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012.- Norma relacionada al etiquetado de medicamentos.

PREGUNTA: Solicitamos respetuosamente a la Convocante, para solventar este punto, en igualdad de condiciones para todos los licitantes, nos permita presentar Escrito libre firmado por el Apoderado Legal del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta. Favor de utilizar el Formato 16 MANIFESTACION NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS" como se indica en las Bases.

4. APARTADO V. REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, NUMERAL 9. Carta de respaldo según Formato No. 15, en hoja membretada del fabricante, firmada por el representante legal o gerente de ventas o apoderado legal o representante de ventas, de éste, siempre y cuando tenga poder para realizar actos de dominio o de representación para suscribir este tipo de documento.

PREGUNTA: Solicitamos muy atentamente a la Convocante, en igualdad de condiciones para todos los licitantes, nos permita presentar la carta de respaldo solicitada, emitida por el Fabricante o Titular del Registro Sanitario ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás.

5. APARTADO V. REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, NUMERAL 12. Además se deberá presentar licencia sanitaria o aviso de funcionamiento según corresponda a la línea de comercialización (grupo o clasificación de medicamentos, artículo 226 de la Ley General de Salud). Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 198 Y 200 BIS de la Ley General de Salud.

En caso de ofertar medicamentos controlados deberá de presentar Licencia Sanitaria de Almacén de depósito y distribución de medicamentos controlados o productos biológicos, para su uso humano. La licencia sanitaria o aviso de funcionamiento con el giro de almacén de depósito y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud, de acuerdo a los artículos 198 y 200 bis de la Ley General de Salud para PROVEEDORES de insumos para la salud al mayoreo. Entiéndase por líneas de comercialización las que se describen en el artículo 226 de la Ley General de Salud, donde se requiere licencia sanitaria para el manejo de las fracciones I al VI y biológicos (artículo 229 de la Ley General de Salud) y aviso de funcionamiento para las fracciones IV al VI.

PREGUNTA: Entendemos con esto, que la Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento solicitado, deberá estar a nombre del Licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

~~CONF~~

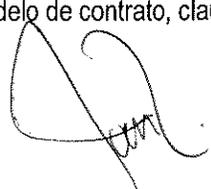
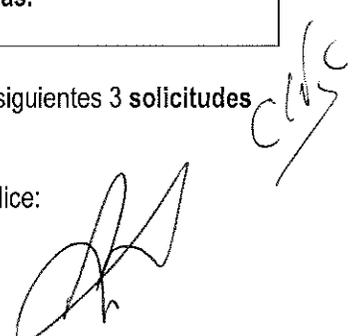
II.2.- Por parte de la persona moral: GO PHARMA, S.A. DE C.V., se tuvieron las siguientes 4 solicitudes de aclaración:

| DE CARACTER | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|----------------|--------------------|--|---|
| ADMINISTRATIVO | 1.- | APARTADO V, 3to Párrafo. | Se solicita a la convocante nos aclare si todos los |

| | | | |
|-------------------|-----|---|--|
| | | Dice: los documentos que integrarán la PROPOSICIÓN firmados de manera autógrafa, con firma electrónica, en el orden indicado y preferentemente nombrar... | documentos que integran mi propuesta deberán ir con firma digital, para evitar imprimir todos los documentos solicitados RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| ADMINISTRATIVO | 2.- | Apartado 1 numeral 2 inciso B, párrafo 4: DICE: Los medicamentos propuestos para licitar deberán considerar presentación de Sector Salud, debiendo incluir obligatoriamente una etiqueta transparente o impresión de origen o sello, en el frente del empaque, de forma proporcional, las leyendas: para el Instituto "PROPIEDAD DE ISSSTESON" y "PROHIBIDA SU VENTA | Se solicita a la convocante nos aclare si los productos a ofertar podrán contener la leyenda "propiedad del sector salud" además de "PROPIEDAD DE ISSSTESON" (ambas leyendas) RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás. |
| ADMINISTRATIVO | 3.- | Apartado 1 numeral 2 inciso B, párrafo 4: DICE: Los medicamentos propuestos para licitar deberán considerar presentación de Sector Salud, debiendo incluir obligatoriamente una etiqueta transparente o impresión de origen o sello, en el frente del empaque, de forma proporcional, las leyendas: para el Instituto "PROPIEDAD DE ISSSTESON" y "PROHIBIDA SU VENTA | Se solicita a la convocante nos aclare si los productos a ofertar podrán contener la clave del Sector Salud, ejemplo: CLAVE: 010.000.5489.00 RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás. |
| ASPECTO "TÉCNICO" | 4.- | ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" PARTIDA: 159 DICE: FUMARATO FERROSO TABLETAS 200 MG. CAJA CON 50 TABLETAS | Se solicita respetuosamente a esta convocante me acepte la presentación: ENVASE CON 50 TABLETAS. RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás. |

II.3.- Por parte de la persona moral: **DISTRIBUCIONES MARADEV, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 3 solicitudes de aclaración:

1. En el modelo de contrato, clausula décima, en el punto 5 del apartado entrega de medicamento dice:

"Si los medicamentos no han sido desplazados por la CONVOCANTE, el LICITANTE que se adjudique deberá realizar el recambio del producto cuando falten 3 meses para la fecha de caducidad y hasta 15 días antes de su caducidad"

¿Es correcto entender que la Convocante podrá solicitar el canje solo para medicamentos entregados con caducidad menor a 12 meses y carta canje?

RESPUESTA: No, es necesario entregar carta canje para todos los medicamentos entregados.

2. Se solicita a la Convocante considerar solicitar un Sistema de Gestión de calidad ISO 9001 a nombre del licitante, tal cual se había estado solicitando en licitaciones de años anteriores.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

3. En el Documento número 17 Propuesta Técnica, punto 6 de la documentación técnica complementaria, se solicita lo siguiente:

"Comprobar la terminación favorable de cinco contratos o pedidos formalizados con terminación favorable en materia de medicamentos, lo cual acreditara anexando los contratos referidos, así como la liberación de la fianza correspondiente a los mismos o carta de cumplimiento aceptable de contrato terminado, emitida por la contratante (público y/o privado) debidamente firmados por la persona facultada para ello"

¿Los contratos requeridos deberán cubrir algún periodo de tiempo e importe en específico?

Lo anterior derivado a que en años anteriores se solicitaba que fueran cinco contratos en un periodo de 5 años y una cantidad cuya suma mínima fuera de \$5,000,000.00

RESPUESTA: No se está especificando periodo ni importe específico.

II.4.- Por parte de la persona moral: **DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 46 solicitudes de aclaración:

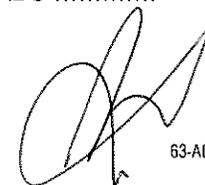
PREGUNTA 1:

APARTADO IV_ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS; EMPLEANDO MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO.
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA VALIDOS PARA REALIZAR LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS.

RESPUESTA: Los medios de identificación electrónica válidos para realizar la firma de los documentos es el que Compranet V2 Sonora les requiere para transferir sus proposiciones. La firma electrónica, se refiere a la e-firma que se realiza al momento de enviar la propuesta en el sistema Compranet V2 Sonora.

PREGUNTA 2:

APARTADO V_REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION
LOS LICITANTES PRESENTARÁN SU PROPUESTA EN EL SISTEMA COMPRANET V2 SONORA:
[HTTPS://COMPRANETV2.SONORA.GOB.MX](https://compranetv2.sonora.gob.mx) CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPOSICIÓN FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA, CON FIRMA ELECTRÓNICA, EN EL ORDEN INDICADO



SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMATOS Y ESCRITOS LIBRES, SE FIRMARAN DE MANERA AUTOGRAFA.

RESPUESTA: Bastará con la e-firma que se realiza al momento de enviar la propuesta a través del sistema Compranet V2 Sonora.

PREGUNTA 3:

APARTADO V_REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION

LOS LICITANTES PRESENTARÁN SU PROPUESTA EN EL SISTEMA COMPRANET V2 SONORA:

HTTPS://COMPRANETV2.SONORA.GOB.MX CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPOSICIÓN FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA, CON FIRMA ELECTRÓNICA, EN EL ORDEN INDICADO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA FIRMA ELECTRONICA, SE REFIERE A LA E-FIRMA, QUE SE REALIZA AL MOMENTO DE ENVIAR, LA PROPUESTA EN EL SISTEMA COMPRANET.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4:

APARTADO V_REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, QUE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR UNA AUTORIDAD, COMO ES COFEPRIS, SUS REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, ENTRE OTROS, NO ES REQUISITO LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, Y QUE LA AUSENCIA DE FIRMA EN DICHS DOCUMENTOS, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5:

APARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS FORMATOS Y ESCRITOS LIBRES, DEDERA DE CONTENER EL NOMBRE Y NUMERO DE LICITACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LPA-926049950-018-2024 RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

RESPUESTA: Los formatos deberán ser requisitados con la información que solicitan, los escritos libres si.

PREGUNTA 6:

APARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE TODOS LOS FORMATOS Y ESCRITOS LIBRES, DEDERAN DE DIRIGIRSE A:

ING. BRANLY GARCÍA GÓMEZ.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA

P R E S E N T E.-

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7:

DOCUMENTO 3_FORMATO 1



SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE ELIMINARA, EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SEA NACIONAL, DEL FORMATO 2 EL PARRAFO QUE DICE: "EN CASO DE SER LICITANTES EXTRANJEROS LA CONVOCANTE SOLICITARA UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA"

RESPUESTA: Al ser esta una licitación pública nacional esa leyenda no aplica.

PREGUNTA 8:

APARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI LOS ANEXOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACION SON DE APOYO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE LOS LICITANTES PODEMOS REPRODUCIRLOS EN LA MANERA QUE CREAMOS CONVENIENTE (ADECUARLOS O CORREGIRLOS), RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN SER MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9:

FORMATO No. 2, FORMATO No. 7, FORMATO No. 17, ETC..

LOS CUALES SEÑALAN ".....LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRONICA NO. LPA-926049950-018-2024, REFERENTE LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LO CORRECTO ES SEÑALAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LPA-926049950-018-2024, REFERENTE A "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, conforme la Aclaración 1 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 10:

DOCUMENTO NO.5, NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON PRESENTAR COPIA IMPRESA DE LAS NORMAS PRECISADAS EN EL APARTADO II PARAFFO H DE LAS BASES, LAS CUALES DETALLAMOS A CONTINUACIÓN, DAMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.

NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos

NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión.

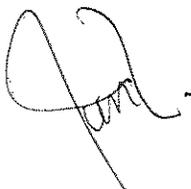
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11:

DOCUMENTO NO.5, NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS

EN EL CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR DE MANERA PRECISA, CUALES SON LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS EN EL APARTADO II PÁRRAFO H. Y SI ES POSIBLE MOSTRAR EJEMPLOS DE DOCUMENTO.

RESPUESTA: No requiere respuesta esta pregunta.



PREGUNTA 12

DOCUMENTO NO. 7, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, FORMATO No. 4

DENTRO DEL FORMATO NO. 4 EL CUAL A LETRA DICE ".....QUE REPRESENTO SE ABSTENDRÁN POR SÍ MISMAS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ___ (NOMBRAR LA ENTIDAD) ___ INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES....."

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE COMO NOMBRE DE ENTIDAD INDICAREMOS: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA O BIEN ISSSTESON (INSTITUTO).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13:

DOCUMENTO NO.8, DOCUMENTO NO. 9, DOCUMENTO NO.14, FORMATO No. 12 DOCUMENTO NO.15, ETC..

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS QUE NO APLIQUEN Y/O SEA UN REQUISITO OPCIONAL PARA EL LICITANTE, BASTARA CON NO PRESENTARLOS Y/O INDICAR CON MARCA DE AGUA NO APLICA DENTRO DEL SOBRE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 14:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE ES CORRECTO QUE EL FORMATO No. 17, SOLO INDICARAN LAS PARTIDAS A OFERTAR.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá indicar la totalidad de las partidas del Anexo 1 ofertando únicamente las partidas en las que desea participar, sin eliminar ningún renglón.

PREGUNTA 15:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA DESCRIPCIÓN

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 17, EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN, SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL LO QUE INDICA EN ANEXO No. 1 EN SU COLUMNA NOMBRE GENÉRICO Y COLUMNA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN.

RESPUESTA: En la columna "descripción" del Formato 17 se pondrá "nombre genérico" y lo referente a "descripción y formulación".

PREGUNTA 16:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA PRESENTACION

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 17, EN LA COLUMNA PRESENTACIÓN SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL EN CONTENIDO EL EMPAQUE, EJEMPLO, CAJA CON 30 TABLETAS, CAJA CON 5 AMPOLLETAS, CAJA CON 10 SOBRES, FRASCO CON 10 CAPSULAS, ETC.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 17:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA MARCA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 17, COLUMNA MARCA, LO CORRECTO ES INDICAR EL NOMBRE COMERCIAL O DENOMINACION DISTINTIVA CUANDO SE OFERTE PRODUCTO COMERCIAL Y



LA DENOMINACION GENERICA O SUSTANCIA ACTIVA, CUANDO SE OFERTE PRODUCTO EN PRESENTACION GENERICA (SIN MARCA) Y/O SECTOR SALUD.

RESPUESTA: Deberá anotar el nombre distintivo, así como se describe en el registro sanitario correspondiente a dicha partida.

PREGUNTA 18:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA FABRICANTE
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 17, COLUMNA FABRICANTE, SI LO CORRECTO ES INDICAR EL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO, EL CUAL PUEDE SER DISTINTO AL TITULAR DEL REGISTRO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 19:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA DISTRIBUIDOR
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 18, COLUMNA DISTRIBUIDOR, SI LO CORRECTO ES INDICAR EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 20:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA REGISTRO SANITARIO
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA REGISTRO SANITARIO, SE INDICARÁ EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 21:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA REGISTRO SANITARIO
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR EN CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTA CON UN OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUÉRFANO, QUE SEÑALAREMOS EN LA COLUMNA DE REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: Mencionar que se trata de producto huérfano y el número de oficio. Debido a que carece de registro sanitario, deberá anexar copia del oficio de reconocimiento de producto huérfano.

PREGUNTA 22:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR EN CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTA CON UN OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUÉRFANO, QUE SEÑALAREMOS EN LA COLUMNA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: La vigencia del oficio de reconocimiento de producto huérfano.

PREGUNTA 23:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EN EL CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO EN PRORROGA, SI EN LA COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO BASTARA CON INDICAR LA PALABRA "PRORROGADO" O "EN PRORROGA".



RESPUESTA: Anotar la palabra "Prórroga" y vigencia de la misma.

PREGUNTA 24:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 17, CANTIDAD Y TOTAL (CANTIDAD OFERTADA) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE INDICAREMOS EN LA COLUMNA CANTIDAD Y EN LA COLUMNA TOTAL (CANTIDAD OFERTADA) EN EL FORMATO No. 17.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 25:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, FORMATO No. 14, FORMATO No. 15 Y FORMATO No. 16 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO No. 15, 16 Y 17, PODRA SER EMITIDO POR EL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 26:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 3- SE PODRÁ OFERTAR INDISTINTAMENTE GRAGEAS, TABLETAS O COMPRIMIDOS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PUNTO 3 AL QUE HACEMOS MENCION, ES INFORMATIVO Y NO REQUIERE LA PRESENTACION DE NINGUN OFICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO.

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 27:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 5 LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012.- NORMA RELACIONADA AL ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTO 5 AL QUE HACEMOS MENCION, ES SUFICIENTE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO 5 Y DOCUMENTO 16, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR NADA EN DICHO PUNTO PARA DAR CUMPLIMIENTO.

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 28:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 6 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTO 6, SE DEBERÁN PRESENTAR CINCO CONTRATOS FORMALIZADOS Y CON EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA LIBERACION DE FIANZA Y/O CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL INSTITUTO CONTRATANTE.

RESPUESTA: Para acreditar el Documento No. 17 deberá "Comprobar la terminación favorable de cinco contratos o pedidos formalizados con terminación favorable en materia de medicamentos, lo cual acreditará anexando los contratos referidos, así como la liberación de la fianza correspondiente a los mismos o carta de cumplimiento aceptable de contrato terminado, emitida por la contratante (público y/o privado) debidamente firmados por la persona facultada para ello".



PREGUNTA 29:

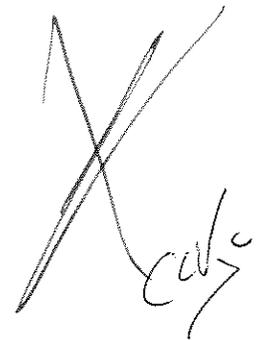
DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 9, FORMATO No. 15 ULTIMO PARRAFO.

QUE DICE AL FINAL ".....Y LOS MAS ALTOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN EN NUESTRAS PLANTAS UBICADAS EN (DOMICILIO COMPLETO)".

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE UN LABORATORIO NOS APOYE CON 2 O MAS PARTIDAS, PODER RELACIONAR EL TOTAL DE LOS DOMICILIOS DE LAS PLANTAS FABRICANTES CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA APOYADA, EMITIENDO ASI UNA SOLA CARTA DE RESPALDO.

EJEMPLO: "...DE FABRICACION EN LAS PLANTAS UBICADAS EN:

| PARTIDA | DOMICILIO DE LA PLANTA |
|---------|--|
| 1 | AVE 10 EN HERMOSILLO, SONORA |
| 125 | CALLE Y COL. ABC EN MONTERREY, NUEVO LEON." |
| 596 | WHALTON ROAD, MORPETH, NORTHUMBERLAND, NE61 3YA, REINO UNIDO |



RESPUESTA: No se acepta, es una carta de respaldo por cada partida propuesta.

PREGUNTA 30:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 10 ESCRITO MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE ESTÁN EN CONDICIONES, SI ASÍ LO REQUIERE LA CONVOCANTE, DE COMPROBAR QUE LOS CÓDIGOS DE MEDICAMENTOS CON LOS QUE PARTICIPA EL LICITANTE, EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDICAMENTOS CONTENIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE.....

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 10, SERAS EMITIDO POR EL LICITANTE.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 31:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN BASES Y EN LOS FORMATOS 14, 15 Y 16, Y DEMAS FORMATOS POR PARTE DEL LABORATORIO QUE OTROGA EL APOYO, PUEDAN SER EXPEDIDAS POR EL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, A FAVOR DEL LICITANTE.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 32:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 11 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 11, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, ESTOS PUEDAN SER PRESENTADOS A FAVOR Y/O NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, QUE OTORGUE EL APOYO.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 33:




DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19, COLUMNA DESCRIPCIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 19, EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN, SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL LO QUE INDICA EN ANEXO No. 1 EN SUS COLUMNA: NOMBRE GENÉRICO Y COLUMNA: DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 34:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18, COLUMNA CANTIDAD SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN LA COLUMNA CANTIDAD, SE ANOTARA LO INDICADO EN EL ANEXO No. 1, COLUMNA: CANTIDAD ESTIMADA.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 35:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18, COLUMNA TOTAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, QUE SE INDICARA EN LA COLUMNA TOTAL.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 36:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR, QUE EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS QUE GRAVEN I.V.A., EN DONDE SE INDICARA ESTO.

RESPUESTA: La propuesta económica se expresa sin I.V.A. En caso que algún medicamento grave I.V.A., al final del Formato 18.- PROPUESTA ECONOMICA, los licitantes deberán escribir en la parte baja del formato las partidas que generan I.V.A., conforme la Aclaración 3 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 37:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18, COLUMNA IMPORTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, QUE SE INDICARA EN LA COLUMNA IMPORTE, ES DECIR SI LA MULTIPLICACION DE PRECIO UNITARIO X CANTIDAD, O LA MULTIPLICACION DE PRECIO UNITARIO X TOTAL.

RESPUESTA: Se indicará el resultado de la multiplicación de la columna PRECIO UNITARIO X CANTIDAD.

PREGUNTA 38:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, EN EL FORMATO NO. 18 SE CONSERVARÁ LA LEYENDA: "LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIRMES, EL SOSTENIMIENTO DE PRECIO, TENDRÁ VIGENCIA DE 40 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS".

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 39:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL FORMATO No. 18, SERÁ A RENGLON SEGUIDO, UNICAMENTE CON LAS PARTIDAS A OFERTAR.



RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá indicar la totalidad de las partidas del Anexo 1 ofertando únicamente las partidas en las que desea participar, sin eliminar ningún renglón.

PREGUNTA 40:

DOCUMENTO NO. 18, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 18

EL FORMATO INDICA DE MANERA TEXTUAL: LOS PRECIOS PROPUESTOS SON: (PRECIO FIJO)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIAR SI LO CORRECTO ES: LOS PRECIOS PROPUESTOS SON: (PRECIO FIJO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025) EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 41:

DOCUMENTO NO. 17, PROPESTA TÉCNICA, FORMATO No. 15, COLUMNA TIPO DE PRODUCTO: PATENTE/ GENERICO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN EL FORMATO No. 15 MODELO CARTA DE RESPALDO, EN LA COLUMNA TIPO DE PRODUCTO PATENTE/GENÉRICO, SE PUEDE INCLUIR TAMBIEN LA PALABRA "REFERENCIA" PARA LOS PRODUCTOS EN QUE APLIQUE.

RESPUESTA: Correcto.

PREGUNTA 42:

DOCUMENTO NO. 17 PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO NO. 18 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATOS No. 17 Y 18 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, EN CASO DE OFERTAR PRODUCTO EN PRESENTACION DISTINTA A LA SOLICITADA, COMO EJEMPLO EN PRODUCTOS INYECTABLES, QUE SE SOLICITAN CON UNA PIEZA Y LA PRESENTACION QUE VAMOS A OFERTAR ES CAJA CON 2 O MAS PIEZAS, DONDE SEÑALAREMOS ESTA PRESENTACION DISTINTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO PROPUESTO SERÁ POR LA PRESENTACION REQUERIDA POR EL INSTITUTO.

RESPUESTA: En los casos particulares que la presentación de algún medicamento difiera a la descripción señalada en el Anexo 1, deberá señalarlo en la misma columna "descripción" entre paréntesis.

PREGUNTA 43:

APARTADO X_ DE LA CONTRATACION

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL MODELO DE CONTRATO LA CADUCIDAD DE REQUERIDA EN BASES DE 12 MESES.

RESPUESTA: Al momento de elaborar los contratos respectivos, se describirá particularmente la caducidad de los medicamentos adquiridos.

PREGUNTA 44:

ANEXO_MODELO DE CONTRATO_ LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO DEBERÁ CUBRIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 5. SI LOS MEDICAMENTOS NO HAN SIDO DESPLAZADOS POR LA CONVOCANTE, EL LICITANTE QUE SE ADJUDIQUE DEBERÁ REALIZAR EL RECAMBIO DEL PRODUCTO CUANDO FALTEN 3 MESES PARA LA FECHA DE CADUCIDAD Y HASTA 15 DÍAS ANTES DE SU CADUCIDAD.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE CUMPLIR EN LA ENTREGA CON LA CADUCIDAD SOLICITADA EN BASES DE 12 MESES, LA CONDICION ANTES MENCIONADA NO APLICA.

RESPUESTA: Ajustarse a lo mencionado en las bases.

PREGUNTA 45:



APARTADO X_ DE LA CONTRATACION

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REALIZAR LAS ORDENES DE COMPRA, CALCULANDO DE MANERA ASERTIVA QUE LAS CANTIDADES A COMPRAR SON PARA DESPLAZARSE EN EL 2025, PARA EVITAR CAER EN DEVOLUCIONES Y/O CANJES, TODA VEZ QUE LA CADUCIDAD MINIMA AUTORIZADA A ENTREGAR ES DE 9 MESES.

RESPUESTA: Se tomará en consideración su sugerencia y de igual manera se le sugiere que considere lo mismo.

PREGUNTA 46:

APARTADO IV_ ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY, SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE COMPRANET V2 SONORA, LA CUAL DEBERÁ CONTENER SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ABRIR EN PROCESO DE PRESENTAR PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA COMPRANET V2 SONORA, PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE REVISAR COMO DEBE SER CARGADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR SI SURGEN DUDAS AL RESPECTO, TENER LA OPORTUNIDAD DE CONSULTAR EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: La solicitud no es clara y precisa, sin embargo, se le recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2024, en punto de las 10:00 horas, sin la presencia de licitantes. Se agradecerá que el orden y nombre de los documentos digitalizados y transferidos, correspondan con lo señalado en el APARTADO VI.- REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN de la Convocatoria de la presente Licitación.

II.5.- Por parte de la persona moral: MULTISERVICIOS METZOR, S. DE R.L. DE C.V., se tuvieron las siguientes 3 solicitudes de aclaración:

PREGUNTA 1:

| PARTIDA | CODIGO | NOMBRE GENÉRICO | DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN | CANTIDAD ESTIMADA |
|---------|--------|-----------------------------------|--|-------------------|
| 210 | 9000 | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL | SOLUCIÓN AL 1.5% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN | 14,400 |

Me refiero a la partida 210, Código 9000, Solución para Diálisis Peritoneal. Su "Descripción, presentación y Formulación" aparece incompleta; se solicita a la convocante atentamente que indique la Descripción, Presentación y Formulación completa.

RESPUESTA: Se da respuesta mediante la Aclaración 1 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 2:

| PARTIDA | CODIGO | NOMBRE GENÉRICO | DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN | CANTIDAD ESTIMADA |
|---------|--------|-----------------------------------|--|-------------------|
| 211 | 9001 | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL | SOLUCIÓN AL 2.5% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN | 120 |

Me refiero a la partida 211, Código 9001, Solución para Diálisis Peritoneal. Su "Descripción, presentación y Formulación" aparece incompleta; se solicita a la convocante atentamente que indique la Descripción, Presentación y Formulación completa.



RESPUESTA: Se da respuesta mediante la Aclaración 1 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 3:

| PARTIDA | CODIGO | NOMBRE GENÉRICO | DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN | CANTIDAD ESTIMADA |
|---------|--------|-----------------------------------|---|-------------------|
| 212 | 9002 | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL | SOLUCIÓN AL 4.25% CON BOLSA DE 2 000 ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERÍA EN | 35 |

Me refiero a la partida 212, Código 9002, Solución para Diálisis Peritoneal. Su "Descripción, presentación y Formulación" aparece incompleta; se solicita a la convocante atentamente que indique la Descripción, Presentación y Formulación completa.

RESPUESTA: Se da respuesta mediante la Aclaración 1 de la Convocante en la presente acta.

II.6.- Por parte de la persona moral: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., se tuvieron las siguientes 13 solicitudes de aclaración:

PREGUNTA 1)

Referencia: Descripción General: Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si en este evento de Licitación Pública Nacional, serán susceptibles de asignación productos de origen extranjero, y se tenga la posibilidad de ofertar cualquier origen considerando que no están bajo cobertura de ningún tratado, ya que en ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, se solicitan medicamentos únicos y de fabricación extranjera.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El origen de los bienes descritos en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS se determinó mediante la Investigación de Mercado que previamente a la publicación de la presente Convocatoria el área especializada de "EL ISSSTESON" realizó, y al ser esta una Licitación Pública Nacional solo se permitirá la participación de empresas de nacionalidad mexicana y solo se aceptarán bienes que hayan sido producidos en México y que cuenten cuando menos con un 65% de contenido nacional.

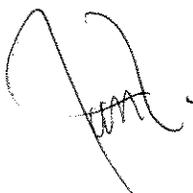
PREGUNTA 2)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Se Solicita de la manera más atenta se aclare si para los diferentes formatos donde solicitan la siguiente información:

| PARTIDA | CÓDIGO |
|---------|--------|
| | |

En el campo nombrado CÓDIGO se puede mencionará La Clave Sistema Electrónico de Compras – ISSSTESON y/o con la Clave Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Favor de pronunciarse al respecto.




RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3)

Referencia: PROPUESTA TÉCNICA: No. 11.- De las presentes bases de indica "Para los medicamentos de procedencia nacional deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturación. Adicional a los requerimientos anteriores, cuando se trate de medicamentos importados, el LICITANTE deberá anexar el permiso sanitario de importación emitido por COFEPRIS y las leyendas de dichos medicamentos deberán presentarse en idioma español." Pág. 22

Es correcto entender que serán susceptibles de asignación los productos de origen extranjero sin importar la procedencia de los mismos.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Ver la Aclaración 2 de la Convocante en la presente acta. Al ser esta una Licitación Pública Nacional solo se permitirá la participación de empresas de nacionalidad mexicana y solo se aceptarán bienes que hayan sido producidos en México y que cuenten cuando menos con un 65% de contenido nacional.

PREGUNTA 4)

Referencia: La propuesta para cada uno de los Medicamentos, deberá de ser como Medicamento de Referencia o bien como Medicamento Genérico en el entendido de que, a partir del decreto con fecha del 24 de febrero de 2010, los medicamentos deben de considerar la clasificación de **Medicamento de Referencia o bien Medicamento Genérico**, según sea el caso, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud.

De conformidad al texto anterior se solicita se aclare y confirme sí para el Formato 15 donde solicitan TIPO DE PRODUCTO: **PATENTE/ GENÉRICO**. Se deberá incluir el Tipo de Producto como Marca de Referencia. Ya que **No Todos** los Bienes a ofertar cuentan con una **Patente Vigente y no entran dentro de la Categoría de Genéricos**. Por lo cual se le llama Fuente única o Marca de Referencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5)

Referencia: ANEXO DE BASES (2), Propuesta Técnica. COLUMNA FABRICANTE

Se solicita de la manera más atenta y para complementar más la información me permita incluir al titular del Registro Sanitario y/o Representante Legal en Mexico el cual será el que Emite las cartas de Apoyo del Fabricante de los bienes.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de anotar el fabricante que se describe en su registro sanitario.

PREGUNTA 6)

Referencia: Documentación Técnica Complementaria Obligatoria. Numeral 4 Con el fin de garantizar que la descripción del bien ofertado se encuentre detallada, aunado al Registro Sanitario, el LICITANTE deberá anexar como parte de su



propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) o ficha técnica correspondiente a cada uno de los medicamentos que oferte.

Es correcto entender que se cumplirá con este numeral presentado Prescribir Reducida (IPP-R), Proyecto de Marbete, empaque o arte del material ofertado

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases, IPP-R o ficha técnica.

PREGUNTA 7)

Referencia: Documentación Técnica Complementaria Obligatoria. Numeral 9 Los licitantes que sean distribuidores autorizados, además deberán adjuntar los siguientes documentos: Carta de respaldo según Formato No. 15, en hoja membretada del fabricante, firmada por el representante legal o gerente de ventas o apoderado legal o representante de ventas, de éste, siempre y cuando tenga poder para realizar actos de dominio o de representación para suscribir este tipo de documento.

Es correcto entender que se cumplirá con este numeral presentado la carta que nos expide el laboratorio titular del registro sanitario, y/o Representante Legal en México, ya que son los que emiten las cartas de apoyo y tienen los derechos de comercialización.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8)

Referencia: Documentación Técnica Complementaria Obligatoria. Numeral 9 Los licitantes que sean distribuidores autorizados, además deberán adjuntar los siguientes documentos: Carta de respaldo según Formato No. 15, en hoja membretada del fabricante, firmada por el representante legal o gerente de ventas o apoderado legal o representante de ventas, de éste, siempre y cuando tenga poder para realizar actos de dominio o de representación para suscribir este tipo de documento.

Se solicita nuevamente de la manera más atenta incluir el Tipo de Producto como Marca de Referencia. Ya que **No Todos** los Bienes a ofertar cuentan con una **Patente Vigente** y **no entran dentro de la Categoría de Genéricos**. Por lo cual se le llama Fuente única o Marca de Referencia.

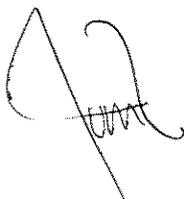
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Solicitamos se permita ofertar de **manera indistinta** la Presentación Farmacéutica (Tabletas, Gragea y Comprimidos, Capsulas, Ampolletas, Jeringas Prellenadas, Frasco Ampula. etc. De conformidad con la **Farmacopea Mexicana Vigente**) respetando el **Gramaje y Cantidad** de unidades requeridas.



Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 10)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Se Solicita Amablemente a la convocante favor de ratificar ¿Si podemos ofertar productos en Presentación Comercial, Sector Salud y/o Genéricos Intercambiables? Siempre y cuando se cumpla con el etiquetado solicitado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 11)

Referencia: APARTADO IV. Todos los documentos deberán venir foliados o debidamente numerados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que entregue.

Es correcto entender que se deben presentar un folio consecutivo para la propuesta Técnica y por separado un folio para la propuesta Económica.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 12)

Referencia: APARTADO V. DOCUMENTO No. 3 ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR Del licitante: Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

Se solicita atentamente a la convocante nos acepte presentar copia simple del acta constitutiva y compulsas de antecedentes de la sociedad la cual incluye todas las modificaciones que ha sufrido la sociedad hasta la fecha de apertura de la propuesta para cumplir con este punto.

Favor de considerar.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Para acreditar el Documento No. 3 deberá presentar el FORMATO NO. 2 debidamente requisitado, independientemente si anexa o no los documentos que menciona.

PREGUNTA 13)

Referencia: APARTADO X. 5.- LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS El medicamento controlado deberá entregarse exclusivamente y directamente en el lugar de su solicitud, pudiendo ser los domicilios de las boticas de los hospitales siguientes:

1. Denominación: Botica de Hospitalización del Hospital Ignacio Chávez.
Domicilio: Juárez y Aguascalientes S/N. Col. Modelo, C.P. 83100, Hermosillo, Sonora.



2. Denominación: Botica No. 2 Hermosillo ISSSTESON.
Domicilio: Matamoros y Aguascalientes S/N; Colonia Modelo, C.P. 83190, Hermosillo, Sonora.
3. Denominación: Farmacia ISSSTESON.
Domicilio: Blvd. Benito Juárez E/Rio Mayo y Gilberto Calles, Col. Miguel Hidalgo, C.P.85400, Guaymas, Sonora.
4. Denominación: Botica Intrahospitalaria ISSSTESON Nogales.
Domicilio: Blvd. Los Álamos No. 520 E/Blvd. Los Álamos y Portales, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 84080, Nogales, Sonora.
5. Denominación: Botica H.A.L.M ISSSTESON.
Domicilio: Sinaloa No. 643 Nte. E/Tetabiate y Mayo, Col. Centro, C.P. 85010, Cajeme, Sonora.

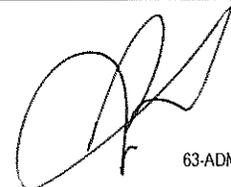
Se solicita atentamente a la convocante confirme si los puntos de entrega mencionados cuentan con la documentación regulatoria para poder recibir medicamento controlado grupo I, II y III.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma.

II.7.- Por parte de la persona moral: **DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 4 solicitudes de aclaración:

| PREG. NUM | REFERENCIA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----------|--|--|---|
| 1 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR EN LA PARTIDA NO 463 LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CICLOFOSFAMIDA SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA O VIAL CON LIOFILIZADO CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONO HIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA O VIAL. TODO LO ANTERIOR PARA QUE DICHA INSTITUCION TENGA LAS MEJORES OPORTUNIDADES Y LOGRE CUBRIR SUS REQUERIMIENTOS. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA |
| 3 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. | SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR EN LA PARTIDA NO 376 LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: LAMOTRIGINA TABLETAS DISPERSABLES 100 MG. CAJA CON 30 TABLETAS DISPERSABLES. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA |
| 4 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES | SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR EN LA PARTIDA NO 108 LA SIGUIENTE | SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN 1 DE LA |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | TÉCNICAS MÍNIMAS. | DESCRIPCIÓN: NIFEDIPINO CAPSULA 10 MG, PRESENTACION DE 20 TABLETAS. | CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACTA. |
| 5 | DOCUMENTO 17, PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 14 CARTA CANJE O NOTA DE CREDITO. | SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS TODOS AQUELLOS PRODUCTOS DEL ANEXO 1 QUE CONTENGAN UNA CADUCIDAD DE 12 Y HASTA 9 MESES SON LOS UNICOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁ CARTA CANJE. | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA CARTA CANJE SE SOLICITA PARA TODAS LAS PARTIDAS. |

II.8.- Por parte de la persona moral: **CARSALAB, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 4 solicitudes de aclaración:

PREGUNTA 1.- Se solicita a la convocante se permita entregar las cartas de fabricante y/o distribuidor, en forma digital impresa a color, toda vez que, por los tiempos de la presente licitación, no es posible contar con el original en virtud de que la mayoría de los laboratorios se encuentran en diversas entidades del país y la entrega por mensajería nos complica la presentación, además la mayor parte de los laboratorios se encuentran trabajando en modalidad home office o a distancia, lo que complica la expedición de las mismas, favor de considerar.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2.- Se solicita a la convocante aceptar prorroga de entrega de los insumos, cuando en casos ajenos a nosotros el fabricante cuente con desabasto de mercancía, presentando carta de desabasto de fabricante, favor de aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3.- En el Modelo de Contrato, cláusula décima a la letra dice "Si los medicamentos no han sido desplazados por la CONVOCANTE, el LICITANTE que se adjudique deberá realizar el recambio del producto cuando falten 3 meses para la fecha de caducidad y hasta 15 días antes de su caducidad"

Se solicita a la convocante modificar dicha cláusula indicando que en los casos donde por mal manejo de la convocante no se haya dado el desplazamiento adecuado al medicamento y eso cause el vencimiento, no aplicará esta cláusula, favor de considerar.

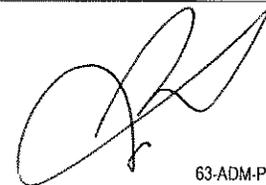
RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4.- En caso de vernos favorecidos en la Licitación, Se solicita a la convocante que, al momento de entregar el medicamento, si este cuenta con caducidad de 12 meses, no se solicite carta canje para su recepción, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

II.9.- Por parte de la persona moral: **MEDICAZEM, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 6 solicitudes de aclaración:

| No. de pregunta | Referencia en la convocatoria | Solicitud de aclaración |
|-----------------|--|---|
| 1 | APARTADO IV ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE | Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto el entender que ¿la propuesta será adjudicada por Partida? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |

| | | |
|---|--|---|
| | PROPOSICIONES PARRAFO 3 | |
| 2 | APARTADO IV ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARRAFO 3 | Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto el entender que la propuesta será firmada solo con firma electrónica FIEL, sin ser necesario la rúbrica del representante legal. RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 3 | PAGINA 16, DOCUMENTO 5, NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS | Solicitamos amablemente nos aclare si para cumplir con este punto ¿bastara con una manifestación bajo protesta de decir verdad mediante el cual se nombren las Normas con las cuales cumplimos? RESPUESTA: No es correcta su apreciación. |
| 4 | PAGINA 20 DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA | Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para cumplir con este punto, serán validos los registros digitales emitidos por la página de COFEPRIS. RESPUESTA: No se acepta. Debe presentar copias de todas las hojas de los registros sanitarios por partida. |
| 5 | PAGINA 22 LOS LICITANTES QUE SEAN DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS. PUNTO 9 CARTA RESPALDO, FORMATO 15 | Solicitamos a la convocante amablemente nos permita presentar carta de Apoyo de Proveedor Mayorista garantizando las condiciones que se establecen en la licitación. ¿Acepta nuestra proposición? RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a las bases. |
| 6 | Formato 18 PROPUESTA ECONOMICA | Solicitamos amablemente a la convocante nos permita escribir en la parte baja del formato las partidas que generan IVA Impuesto al valor agregado. RESPUESTA: Se acepta su propuesta, conforme la Aclaración número 3 de la Convocante en la presente Acta. |

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

II.10.- Por parte de la persona moral: **COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, se tuvieron las siguientes 9 solicitudes de aclaración:

1. Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que al ser una convocatoria de Licitación pública nacional, solo se asignaran bienes que sean fabricados en México y cuenten con por lo menos el 65% de contenido nacional. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

2. Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para dar cumplimiento al grado de contenido nacional; los productos susceptibles a asignación deberán contener por lo menos el 65% de contenido nacional. Favor de aclarar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

3. Se solicita a la convocante nos aclare la manera en que la convocante evaluara el grado de contenido nacional de los productos ofertados por los diferentes licitantes que presenten propuesta, ya que en las bases no se especifica. Favor de aclarar.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el DOCUMENTO No. 3.- ESCRITO RELATIVO A LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y DEL CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES (FORMATO No. 7) de la Convocatoria de la presente Licitación y, en caso que existan dudas sobre el grado de contenido nacional de los bienes ofertados, la convocante le solicitará al licitante la información que permita verificar que los bienes ofertados efectivamente son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, utilizando para ello las disposiciones contenidas en las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de octubre de 2010.

4. Se solicita a la convocante aclarar si es necesario la presentación de algún documento y oficial que acredite el cumplimiento del grado de contenido nacional. Favor de aclarar.

Documento 4, ESCRITO RELATIVO A LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y DEL CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES, segundo párrafo, solicito a la convocante nos aclare a que se refiere con que los bienes contarán con cuando menos el 65% de contenido nacional. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Nos referimos al porcentaje mínimo de contenido nacional de los bienes que los licitantes ofertarán en la presente licitación pública nacional, conforme el análisis descrito en el numeral 7 del CAPITULO I de las Disposiciones Generales detalladas en las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de octubre de 2010.

6. En relación con el requisito de que los bienes ofertados sean de origen nacional, se solicita amablemente a la convocante considerar la posibilidad de aceptar la participación de empresas nacionales cuyas propuestas incluyan bienes de origen extranjero, siempre que se cumpla con los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, en virtud de que dichos bienes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y garantizan la calidad, funcionalidad y entrega en los tiempos establecidos, sin afectar el objetivo de la contratación. ¿Se acepta?

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

7. En consideración a que los requisitos establecidos en esta convocatoria, particularmente el grado de contenido nacional requerido y el carácter de licitación pública nacional, podrían limitar la participación de proveedores cuyo mercado o bienes no cumplan con estas condiciones, se solicita a la convocante analizar la posibilidad de que, en procedimientos futuros, se contemple la opción de realizar licitaciones de carácter internacional abierta, lo anterior con el objetivo de fomentar una mayor competencia, acceder a un mayor número de ofertas, y garantizar condiciones óptimas de precio, calidad y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios.



RESPUESTA: La presente licitación pública nacional se celebra en estricto apego al marco normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, la cual fiscaliza el ejercicio de los recursos públicos estatales para este tipo de adquisiciones, en este sentido aquellas empresas que se dediquen a la proveeduría de bienes similares a los requeridos y que no cumplan con las condiciones y los requisitos solicitados, no podrán participar o serán desechadas sus proposiciones. Sin embargo, para bienes de origen internacional la convocante simultáneamente a la presente licitación se encuentra celebrando una licitación pública internacional abierta.

8. Se solicita a la convocante atentamente aclare, si en el presente procedimiento únicamente se podrán presentar bienes que cumplan con el 65% de grado de contenido nacional"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

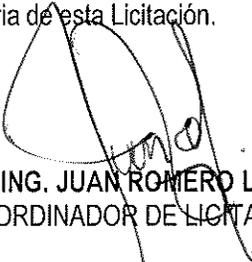
9. "¿Es correcto entender que el presente procedimiento es de carácter nacional?; ¿puede la convocante, aclarar los alcances de que el presente procedimiento sea de carácter nacional?"

RESPUESTA: El presente procedimiento contractual es mediante Licitación Pública Nacional. El alcance de la presente Licitación Pública Nacional es la adquisición de los bienes descritos en el Anexo 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la Convocatoria, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente aplicable al origen de los recursos que habrán de financiar la adquisición.

Concluidas las respuestas de la Convocante a las solicitudes de aclaración por parte del Licitante, se recuerda a los presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **19 de diciembre de 2024**, a las **10:00** horas, en este mismo lugar.

Finalmente, a nombre de "EL ISSSTESON", se agradece la asistencia de todos los presentes a este acto, señalando que siendo las **15:20** horas del día en que se actuó, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de esta Licitación, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, firmándose para constancia y de conformidad al margen y al calce por los que en ella intervinieron, poniéndose a disposición del dominio público en formato digital a través del Sistema Compranet V2 Sonora, o bien entregándose copia física a quienes así lo requirieron, en cumplimiento al APARTADO IV.- JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria de esta Licitación.

POR "EL ISSSTESON":



ING. JUAN ROMERO LOYA
COORDINADOR DE LICITACIONES

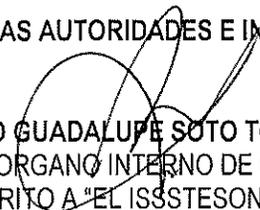


DR. VLADIMIR ORTIZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL



QB. CLAUDIA CORONEL VERDUGO
SECRETARIA TECNICA DEL CUADRO BÁSICO

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



C.P. SERGIO GUADALUPE SOTO TOLOSA
AUDITOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
ADSCRITO A "EL ISSSTESON"